



FONDO PARA LA ATENCIÓN A LAS
VÍCTIMAS DE ACCIDENTES DE TRÁNSITO

VERSIÓN PÚBLICA

“ESTE DOCUMENTO ES UNA VERSIÓN PÚBLICA, SE HAN SUPRIMIDO DATOS PERSONALES CONSIDERADOS COMO INFORMACIÓN CONFIDENCIAL DE LAS PERSONAS NATURALES, DE CONFORMIDAD CON LOS ARTÍCULOS 24 LETRA C Y 30 DE LA LEY DE ACCESO A LA INFORMACION PÚBLICA Y ARTICULO 6 DEL LINEAMIENTO N°. 1 PARA LA PUBLICACION DE LA INFORMACION OFICIOSA”.



GERENCIA DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL

ORDEN DE COMPRA				No. 19	
EJERCICIO.....:		2022	Proceso No: LG-09/FONAT/2022		
UNIDAD SOLICITANTE.....:		GERENCIA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS	"SUMINISTRO, INSTALACIÓN Y MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE AIRES ACONDICIONADOS PARA EL FONAT Y CONASEVI"		
FECHA.....:		SAN SALVADOR, 04 DE MAYO DE 2022			
AIRE SOLUTIONS, S.A. DE C.V.					
Solicito se entregue (n) el (los) producto/servicio que se detallan en la presente Orden de Compra a la COMISIÓN TÉCNICA DE EVALUACIÓN MEDICA DEL FONAT, Ubicada en 91 Avenida norte y Paseo Francisco Campos, No. 4713-A, Colonia Escalón, San Salvador. Según detalle siguiente:					
CANTIDAD	ESPECIFICO	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCION	PRECIO UNITARIO (IVA INCLUIDO)	VALOR TOTAL
1	61102	C/U	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE UN AIRE ACONDICIONADO PARA LA GERENCIA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS	\$950.00	\$950.00
1	54399	C/U	TRASLADO DE UN AIRE ACONDICIONADO DE UNA OFICINA HACIA OTRA OFICINA DENTRO DEL FONAT (DE LA GERENCIA DE TECNOLOGÍA HACIA EL LOCAL QUE OCUPA LA AUDITORIA DE LA CORTE DE CUENTAS)	\$100.00	\$100.00
2	54301	SERVICIO	SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO PARA LOS 23 EQUIPOS DE AIRES ACONDICIONADOS	\$345.00	\$690.00
	54301	SERVICIO	MANTENIMIENTO CORRECTIVO PARA LOS 23 EQUIPOS DE AIRES ACONDICIONADOS	\$560.00	\$560.00
			NOTA: LA SOCIEDAD AIRE SOLUTIONS, S.A. DE C.V., SE COMPROMETE A ENTREGAR EL "SUMINISTRO, INSTALACIÓN Y MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE AIRES ACONDICIONADOS PARA EL FONAT Y CONASEVI" ADJUDICADO DE CONFORMIDAD A LO ESTIPULADO EN LOS TERMINOS DE REFERENCIA Y OFERTA TÉCNICA-ECONOMICA PRESENTADA.		
			1) LA SOCIEDAD AIRE SOLUTIONS, S.A. DE C.V., DEBERA DE ENTREGAR EL "SUMINISTRO, INSTALACIÓN Y MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE AIRES ACONDICIONADOS PARA EL FONAT Y CONASEVI" EN LAS OFICINAS DEL FONAT, UBICADA EN: 91 AVE. NORTE Y PASEO FRANCISCO CAMPOS, No. 4713-A, COLONIA ESCALON, SAN SALVADOR.		
			2) LA SOCIEDAD AIRE SOLUTIONS, S.A. DE C.V., DEBERA DE ENTREGAR EL "SUMINISTRO, INSTALACIÓN Y MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE AIRES ACONDICIONADOS PARA EL FONAT Y CONASEVI" EN UN TIEMPO MAXIMO DE 05 DÍAS HABILIS PARA CADA UNO DE LOS LOS ITEM, POSTERIORES AL RECIBIMIENTO DE LA ORDEN DE INICIO EMITIDA POR EL ADMINISTRADOR DE LA ORDEN DE COMPRA.		
			3) LA SOCIEDAD AIRE SOLUTIONS, S.A. DE C.V., DEBERA DE PRESENTAR LAS GARANTIAS PARA LOS ITEM 1 y 3, DE CONFORMIDAD A LO SOLICITADO EN LOS TERMINOS DE REFERENCIA EN LA SECCIÓN III - ADJUDICACIÓN DEL PROCESO, NUMERALES 3.1 y 3.2		
			4) SE DESIGNA COMO ADMINISTRADORA DE LA PRESENTE ORDEN DE COMPRA A LA LICDA. LAURA YAMILETH VILLALTA CAMPOS, QUIEN SE DESEMPEÑA COMO JEFE DE ATENCION AL BENEFICIARIO Y SERVICIO GENERALES DEL FONAT, A FIN QUE LE DE CUMPLIMIENTO AL ART. 82 Bis DE LA LACAP.		
			5) FORMA DE PAGO: CREDITO A 30 DIAS		
			6) EL FONAT SE RESERVA EL DERECHO DE NO ACEPTAR PRODUCTOS EN MAL ESTADO O DETERIORADOS.		
			7) LA FACTURA DEBERA DE SER DE CONSUMIDOR FINAL A NOMBRE DEL: FONDO PARA LA ATENCION A LAS VICTIMAS DE ACCIDENTES DE TRANSITO		
SON:		****DOS MIL TRESCIENTOS 00/100 DOLARES****			\$2,300.00
OBSERVACION:					
LICDA. MARÍA PAOLA BARDI DE ACOSTA DIRECTORA EJECUTIVA DEL FONAT			AIRE SOLUTIONS, S.A. DE C.V. SUMINISTRANTE		